

EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL PAISAJE DEL ENTORNO: LEGALIDAD Y MULTIVOCALIDAD

*Zona Arqueológica Caral
Unidad Ejecutora 003: Ministerio de Cultura
PERÚ*

HISTORIA DE LA INTERVENCIÓN EN EL VALLE DE SUPE Y LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL

1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En 1993, se conformó un equipo, por iniciativa personal, para la investigación arqueológica en el valle de Supe; actividad que fue realizada hasta 1996, con apoyo del Director del Instituto Nacional de Cultura.

En 1996 se iniciaron excavaciones en la Ciudad Sagrada de Caral, con apoyo de *National Geographic*.



La Ciudad Sagrada de Caral al inicio de las investigaciones, 1993.

HISTORIA DE LA INTERVENCIÓN EN EL VALLE DE SUPE Y LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL

2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

En 1997, se incorporó el Proyecto Arqueológico Caral al Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En 2001, por **Decreto Supremo 040-2001-ED**, se declaró de preferente interés nacional la investigación, registro, puesta en valor y conservación de la Ciudad Sagrada de Caral-Supe; y se otorgó un presupuesto a partir del año 2002, a través del pliego de la Universidad.



Templo del Anfiteatro, 2001



Edificio Piramidal Mayor, 2001

HISTORIA DE LA INTERVENCIÓN EN EL VALLE DE SUPE Y LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL

3. PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL-SUPE, ADSCRITO AL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

En 2003, el **Decreto Supremo 003-2003-ED** creó el Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe, adscrito al Instituto Nacional de Cultura (INC), como la Unidad Ejecutora 003.

El 18 de marzo de 2006, la **Ley 28690** declara:

- “ «(o) de preferente necesidad pública la inscripción, investigación, conservación, puesta en valor, registro, protección, preservación y tutela patrimonial del Sitio Arqueológico de Caral y de los sitios arqueológicos ubicados en el valle de Supe (o)».
- “ Le reconoce al PEACS «plena autonomía de gestión científica, administrativa y financiera (o)».
- “ Le autoriza «a gestionar apoyo nacional e internacional de entidades públicas y/o privadas» para la puesta en valor de la Ciudad Sagrada de Caral y el desarrollo integral del valle de Supe».
- “ La Ley señala que el PEACS «tendrá a su cargo la conducción y gestión de la ejecución del Plan Maestro del valle de Supe, con el fin de que la puesta en valor del patrimonio arqueológico se de en el marco del desarrollo integral del valle».

CELEBRACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL A LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL, 2009.



Cuatro alcaldes distritales (Supe, Supe Puerto, Pativilca, Paramonga), Alcalde Provincial de Barranca, Presidente Regional de Lima y Congresistas

HISTORIA DE LA INTERVENCIÓN EN EL VALLE DE SUPE Y LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL

4. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

La Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emitió el oficio 074-2009-EF/76.12 y dispuso que el Instituto Nacional de Cultura debía colocar los recursos asignados para Caral, el año 2010, en la categoría presupuestal de gastos corrientes. Asimismo, reconoció la condición permanente de la entidad, y en adelante la denominó Zona Arqueológica Caral (ZAC), dejando de ser Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe (PEACS). Con esta nueva condición y denominación pasó a formar parte del recién creado Ministerio de Cultura.



**El Edificio Piramidal Mayor,
Ciudad Sagrada de Caral,
2014**

ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL: FUNCIONES



INVESTIGACIÓN



CONSERVACIÓN



PROYECCIÓN SOCIAL



RELACIONES COMUNITARIAS

PROCESO DE DELIMITACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL-CHUPACIGARRO

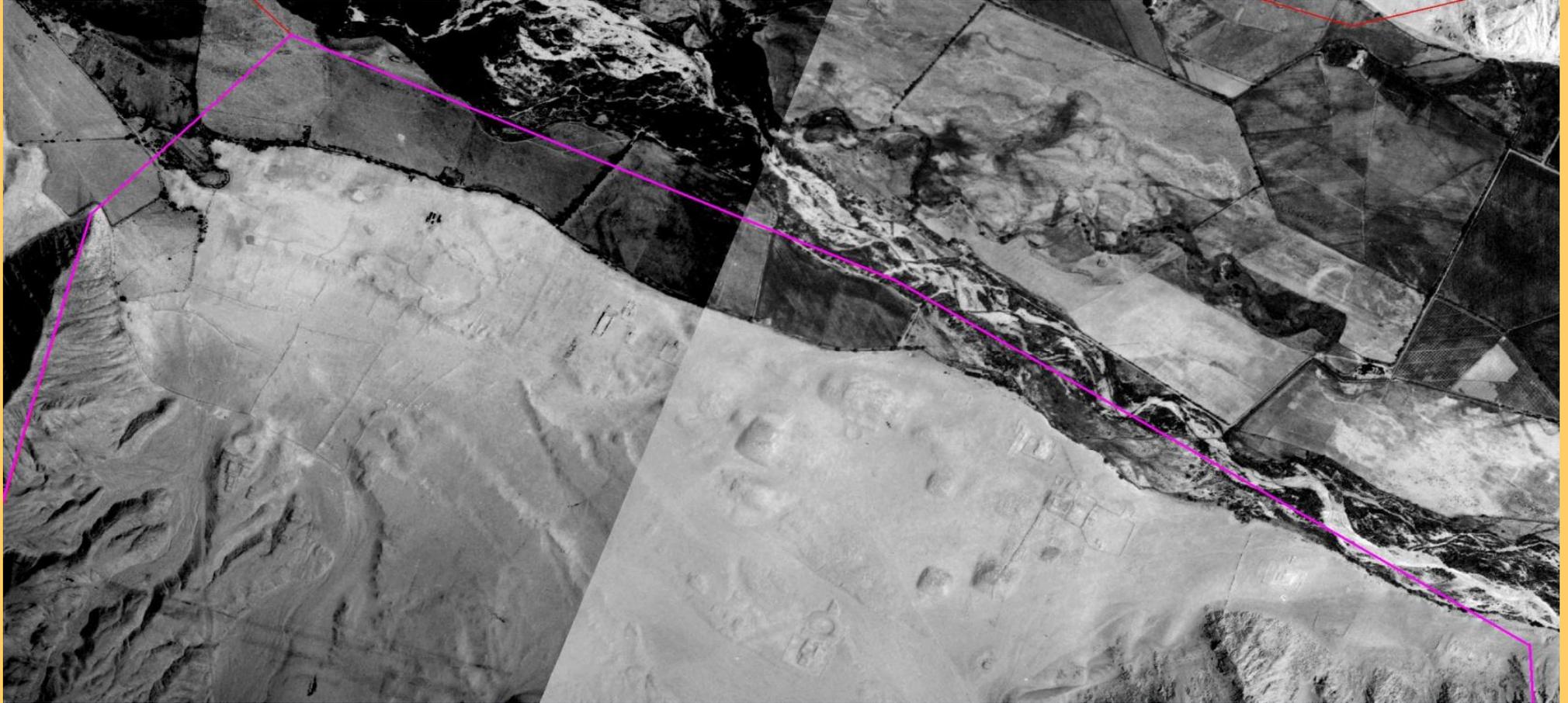


Imagen aérea del SAN, 1943: Determinación de los asentamientos arqueológicos de Chupacigarro (izquierda) y Caral (derecha), y la poligonal de delimitación

PROCESO DE DELIMITACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL-CHUPACIGARRO

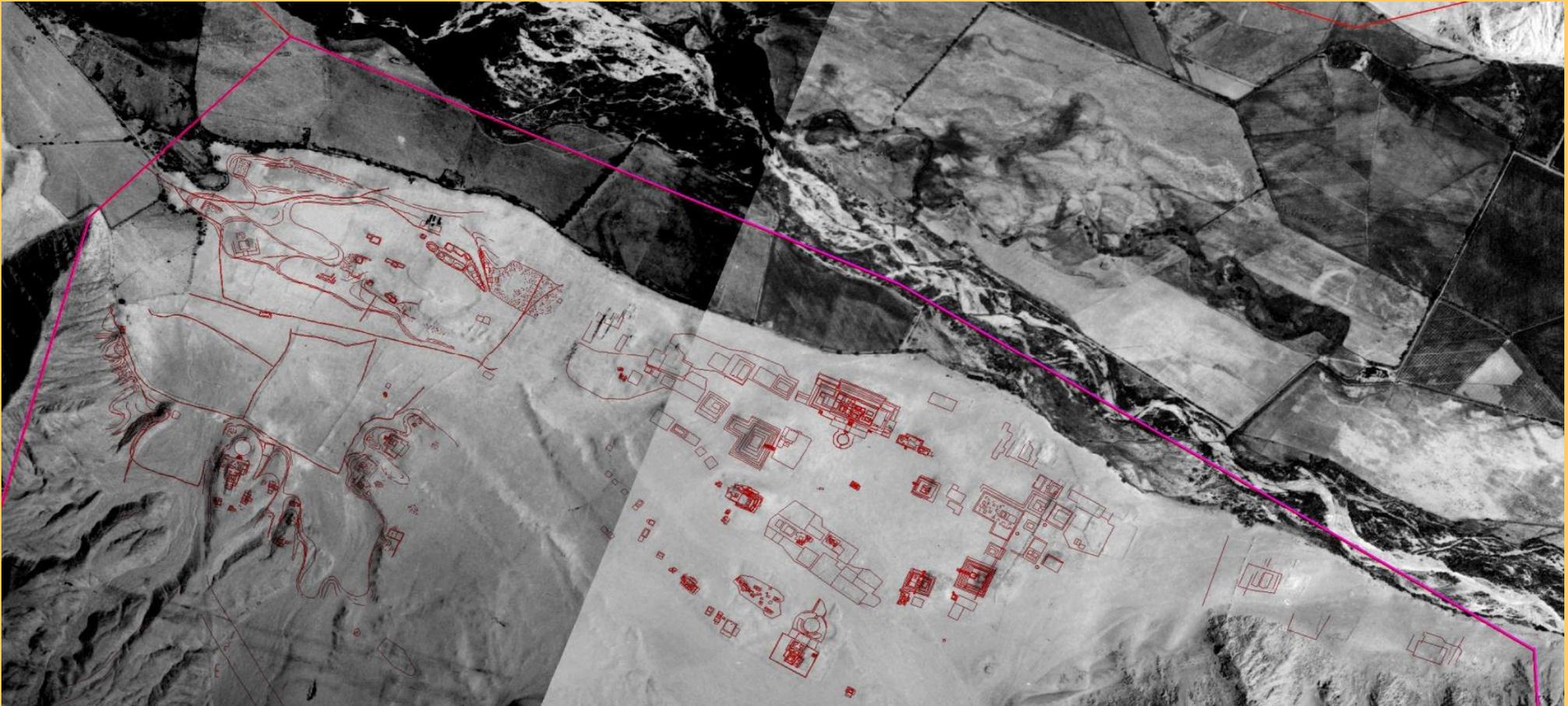
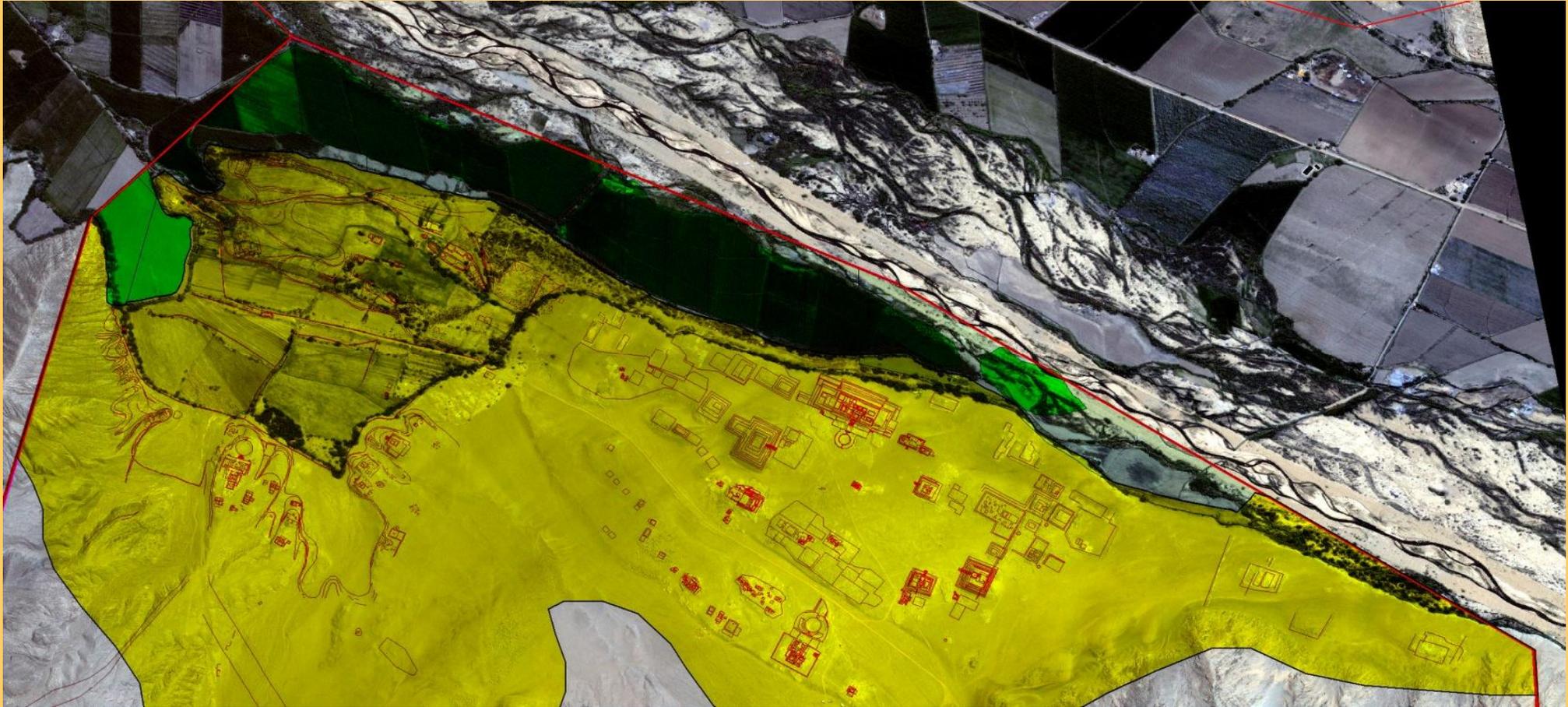


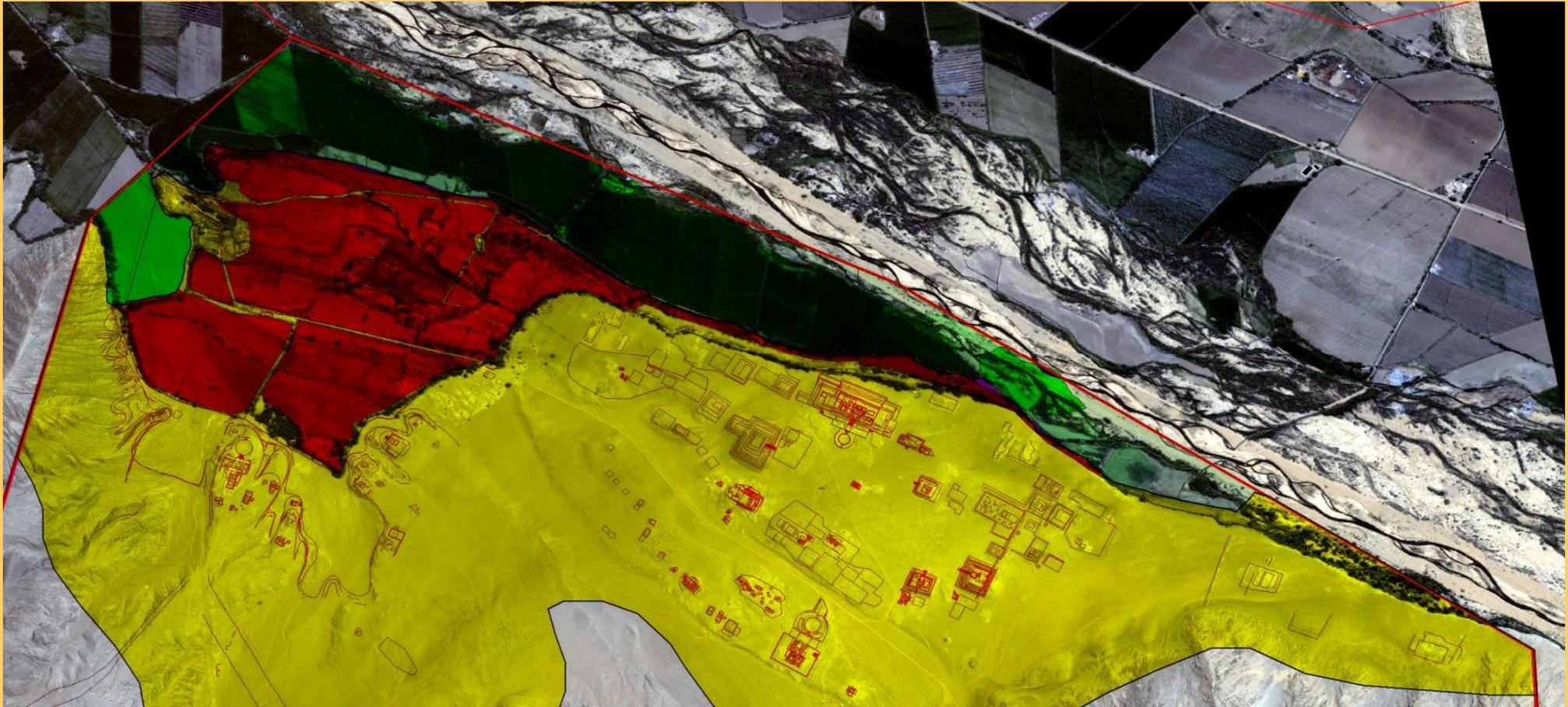
Imagen aérea del SAN, 1943: Determinación de los asentamientos arqueológicos de Chupacigarro (izquierda) y Caral (derecha), y la poligonal de delimitación

AFECCIÓN DE LA SUBZONA INTANGIBLE DE LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL-CHUPACIGARRO



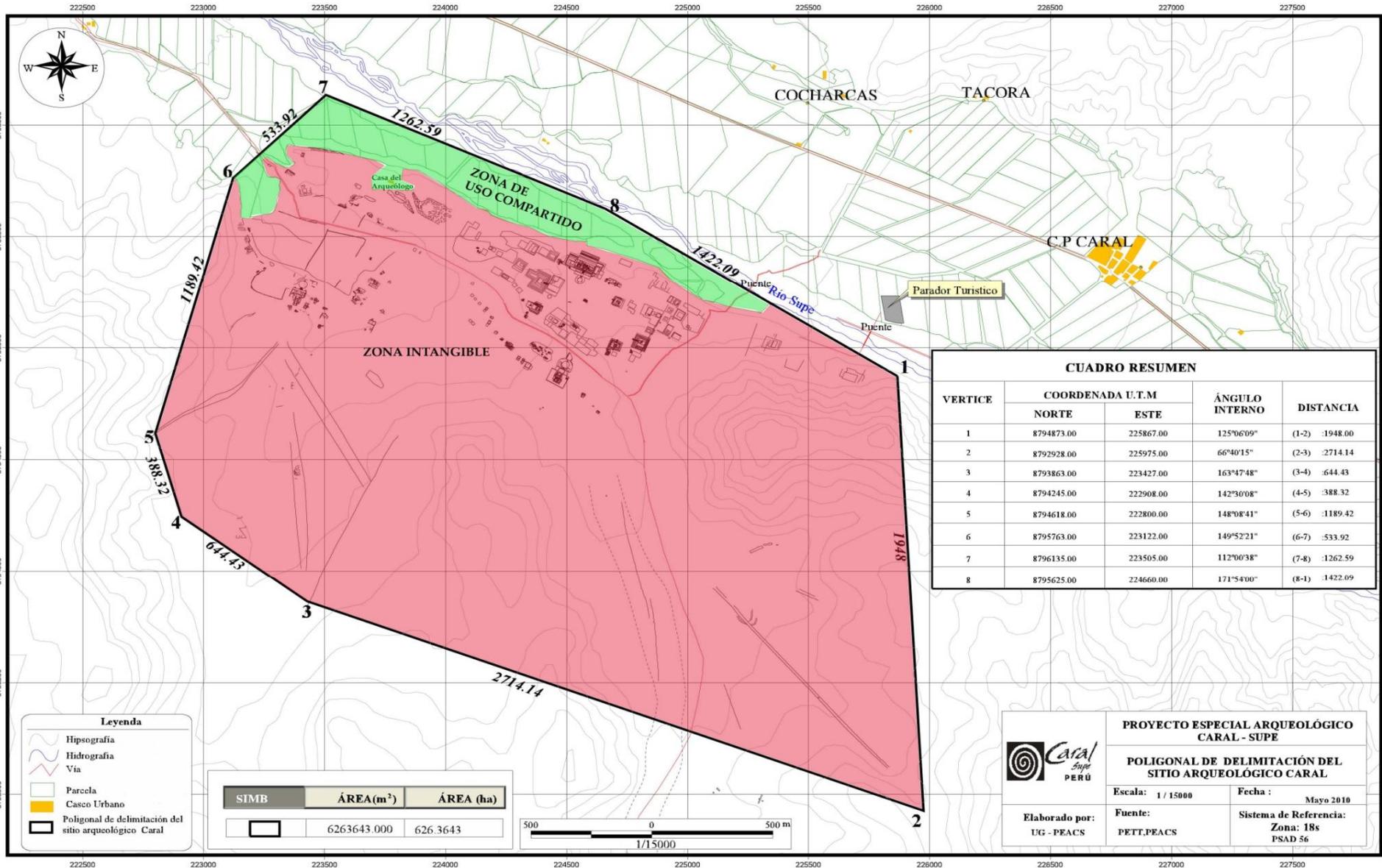
Afectación de terrenos del área intangible, década de 1970.

AFECTACIÓN DE LA SUBZONA INTANGIBLE DE LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL-CHUPACIGARRO

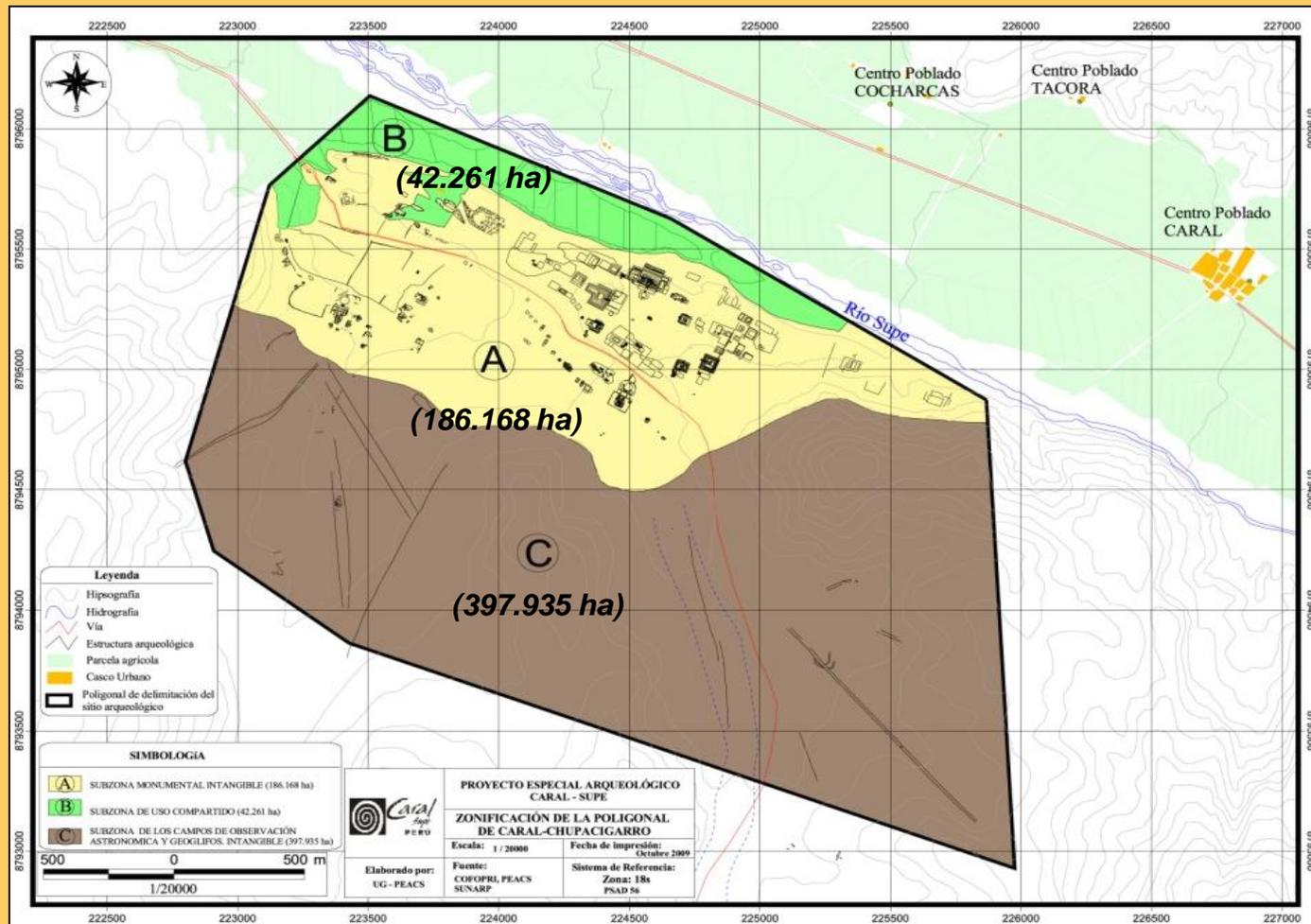


Actualmente continua parte del área intangible bajo cultivo (en color rojo).

SUBZONA INTANGIBLE Y SUBZONA DE USO COMPARTIDO: LA POLIGONAL DE LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL



DEFINICIÓN DE LAS SUBZONAS DE MANEJO DE CIUDAD SAGRADA DE CARAL-CHUPACIGARRO



SUB-ZONA INTANGIBLE:

A. Urbana Monumental de la Ciudad Sagrada de Caral y de la Ciudad de Chupacigarro, donde actualmente se vienen realizando los trabajos de investigación y conservación (A);

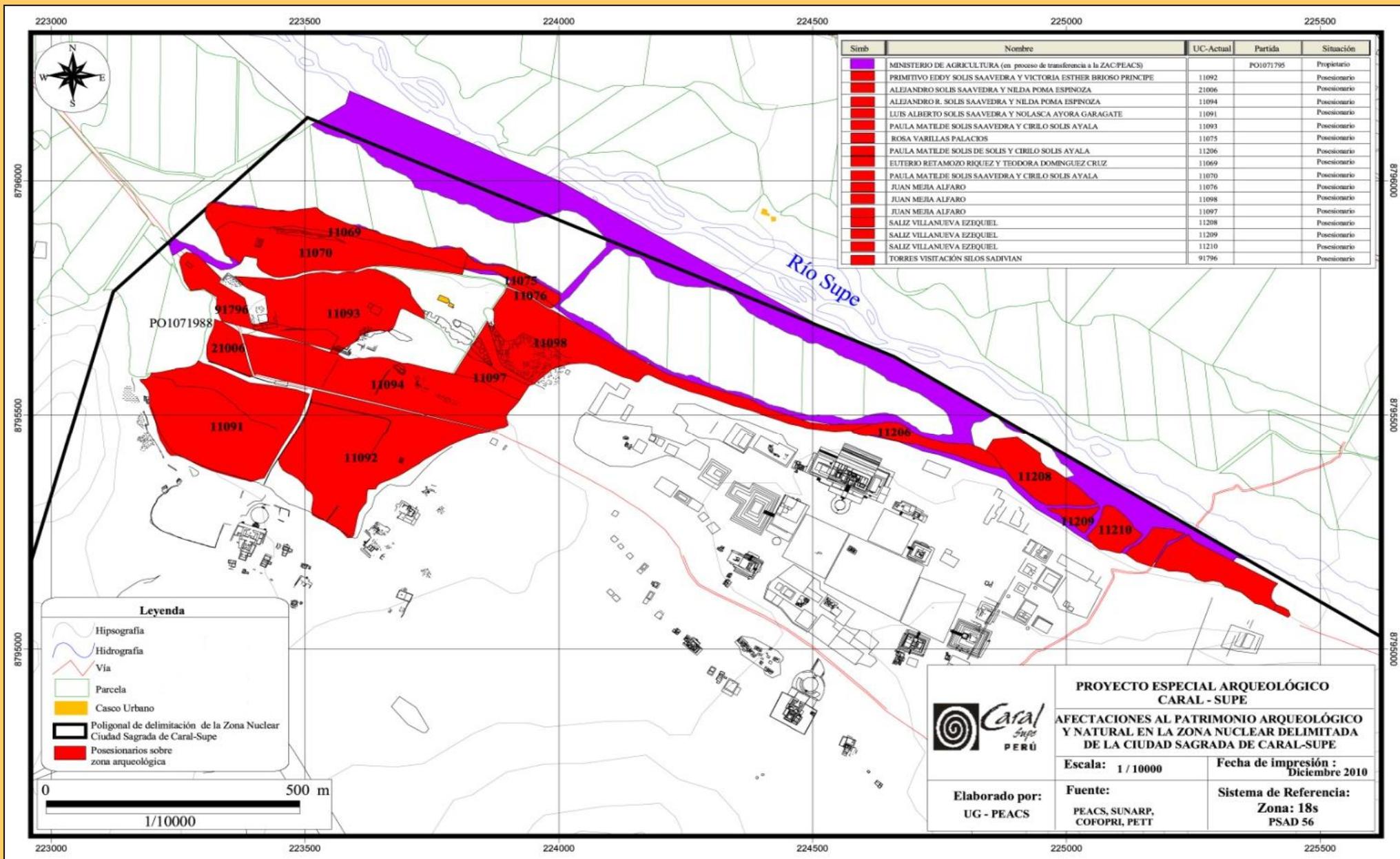
C. De los Campos de Observación Astronómica y Geoglifos (C)

SUB-ZONA DE USO COMPARTIDO (B).

SUBZONA INTANGIBLE URBANO MONUMENTAL DE LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL-CHUPACIGARRO

- “ Espacio donde se encuentran las evidencias arqueológicas de los centros urbanos de Caral y Chupacigarro, asociadas al período Formativo Inicial (3000-1900 a.C.), dispuestas bajo un diseño urbano, articuladas entre sí. Asimismo, en este espacio hay testimonios arquitectónicos y materiales de los otros periodos del proceso cultural andino.
- “ En este espacio sólo se permite la investigación científica, la conservación de los monumentos y el uso turístico en circuitos establecidos por la ZAC para este fin. No tiene posibilidad de otro uso porque está ocupada por los bienes arqueológicos y tiene una traza urbana cuya integridad debe preservarse.
- “ **Objetivo:** Proteger y preservar la integridad del espacio construido de la Ciudad Sagrada de Caral y de la ciudad vecina de Chupacigarro. Solo son posibles las actividades de investigación, conservación y puesta en valor de las dos ciudades teniendo en cuenta criterios de integridad y autenticidad. Las actividades señaladas están a cargo de la Zona Arqueológica Caral (ZAC) según lo dispuesto por la Ley N° 28690.
- “ Componentes: Ciudad Sagrada de Caral, Centro urbano de Chupacigarro
- “ Dimensiones: Área 1861,682.75 m²; 186.16 Hectáreas. Perímetro: 9,059.84 m

PLANO DE AFECTACIONES EN LA SUBZONA INTANGIBLE

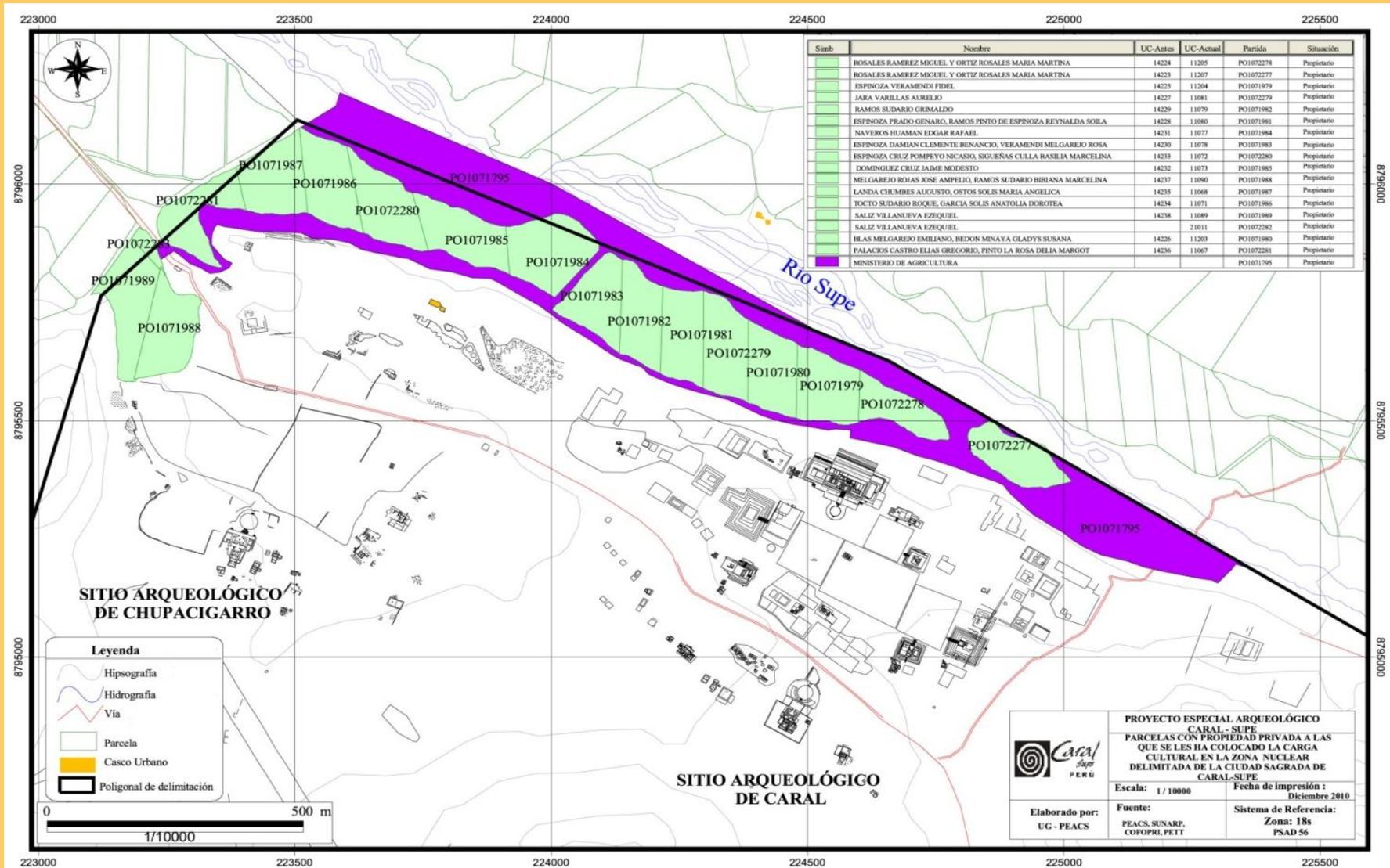


Simb	Nombre	UC-Actual	Partida	Situación
	MINISTERIO DE AGRICULTURA (en proceso de transferencia a la ZAC/PEACS)		PO1071795	Propietario
	PRIMITIVO EDDY SOLIS SAAVEDRA Y VICTORIA ESTHER BRISO PRINCE	11092		Posesionario
	ALEJANDRO SOLIS SAAVEDRA Y NELDA POMA ESPINOZA	21006		Posesionario
	ALEJANDRO R. SOLIS SAAVEDRA Y NILDA POMA ESPINOZA	11094		Posesionario
	LUIS ALBERTO SOLIS SAAVEDRA Y NOLASCA AYORA GARAGATE	11091		Posesionario
	PAULA MATILDE SOLIS SAAVEDRA Y CIRILO SOLIS AYALA	11093		Posesionario
	ROSA VARILLAS PALACIOS	11075		Posesionario
	PAULA MATILDE SOLIS DE SOLIS Y CIRILO SOLIS AYALA	11206		Posesionario
	EUTERIO RETAMOZO RIQUEZ Y TEODORA DOMINGUEZ CRUZ	11069		Posesionario
	PAULA MATILDE SOLIS SAAVEDRA Y CIRILO SOLIS AYALA	11070		Posesionario
	JUAN MERA ALFARO	11076		Posesionario
	JUAN MERA ALFARO	11098		Posesionario
	JUAN MERA ALFARO	11097		Posesionario
	SALIZ VILLANUEVA EZEQUIEL	11208		Posesionario
	SALIZ VILLANUEVA EZEQUIEL	11209		Posesionario
	SALIZ VILLANUEVA EZEQUIEL	11210		Posesionario
	TORRES VISITACION SILOS SADIVIAN	91796		Posesionario

SUB- ZONA INTANGIBLE DE LOS CAMPOS DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA Y GEOGLIFOS

- “ Territorio adyacente al espacio urbano de la Ciudad Sagrada de Caral en el que se encuentran evidencias arqueológicas dispersas como geoglifos, caminos, monolitos tallados, una construcción circular de observatorio astronómico, líneas trazadas en piedra, ofrendas y entierros humanos.
- “ Por tales motivos, este espacio se ha reservado para la investigación futura. No se debe permitir el tránsito vehicular ni peatonal salvo por el camino señalado por la ZAC.
- “ Los cerros que bordean a la ciudad arqueológica deben permanecer como paisaje natural. Además, en ellos se han encontrado evidencias arqueológicas. Cualquier intervención que se quiera hacer deberá ser evaluada previamente por la ZAC.
- “ Objetivo: Preservar las evidencias arqueológicas identificadas.
- “ Componentes: Geoglifos y campos de observación astronómica. Cerro Mulato. Sección de la Quebrada Chupacigarro incluida dentro de la Zona Arqueológica. Caral. Cerro Gozne.
- “ Dimensiones: **Área** 3979,353.52 m²; 397.93 **Hectáreas**, **Perímetro** 9,599.6 m

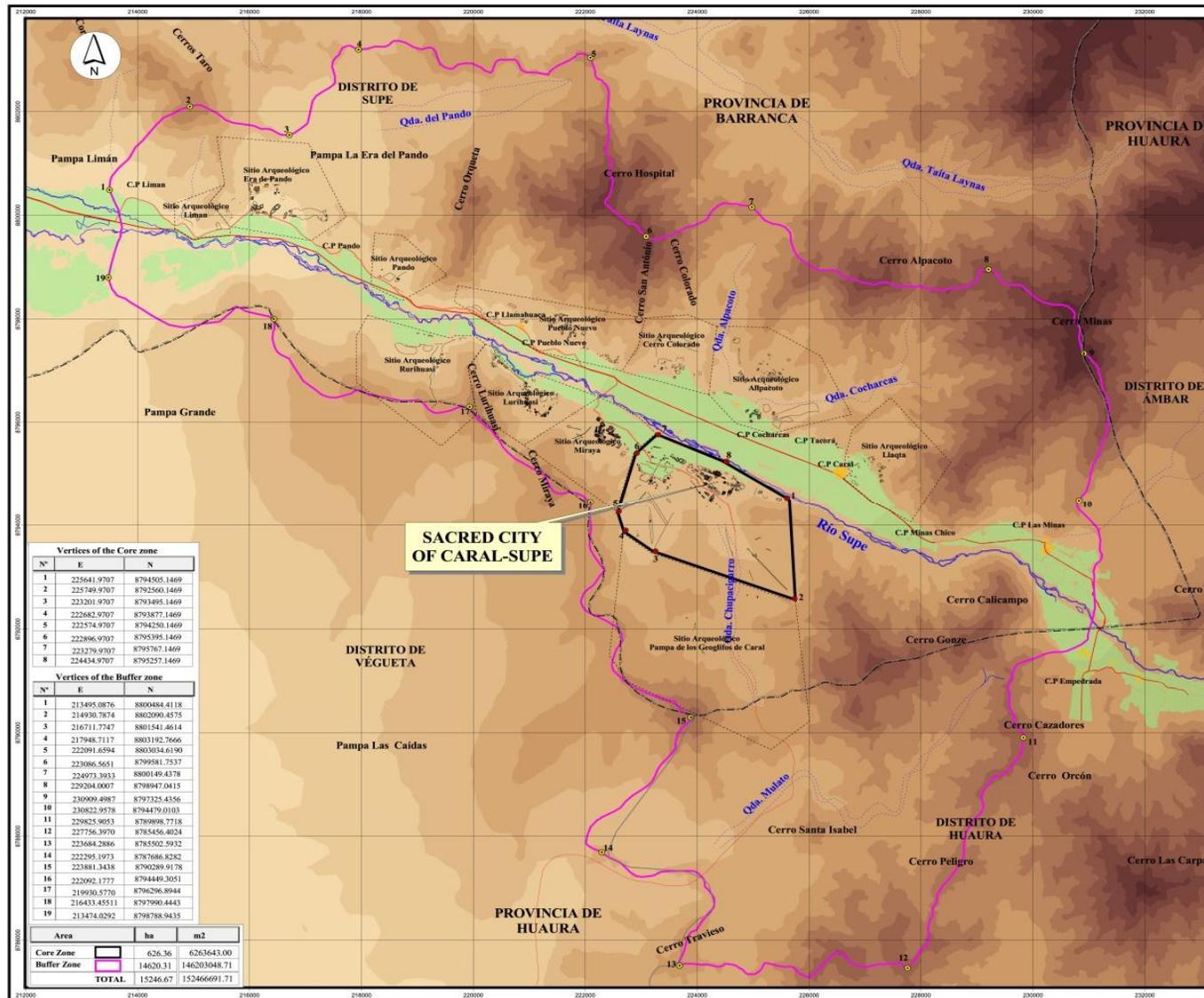
PLANO DE LA INSCRIPCIÓN DE CARGAS CULTURALES EN LA SUBZONA DE USO COMPARTIDO



SUBZONA DE USO COMPARTIDO

- “ Es el paisaje cultural necesario para la adecuada presentación paisajística del sitio arqueológico. Esta subzona está ocupada mayormente por los campos de cultivo aterrizados del período prehispánico y que pueden continuar siendo usados para el mismo fin u otro similar que no altere el paisaje.
- “ En la actualidad este territorio está ocupado por parcelas agrícolas que tienen propiedad reconocida. Los títulos llevan la «carga cultural» inscrita, para que el uso de estos suelos sea regulado por la Zona Arqueológica Caral.
- “ Cualquier proyecto de obra nueva, sean caminos, canales, denuncios mineros u otros que pudiesen afectar o alterar este paisaje deberá contar con la aprobación de la Zona Arqueológica Caral, según lo señala la Ley n° 28690.
- “ Los títulos de propiedad de los predios ubicados en esta sub-zona, tienen la siguiente «Carga Cultural»: «Encontrándose el predio inscrito en esta partida dentro del sitio arqueológico CARAL, se inscribe la Resolución Directoral Nacional N° 720/INC de fecha 01.08.2002 modificada por la Resolución Directoral Nacional 302/INC de fecha 20.05.2003 por la cual se declaró PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN al sitio arqueológico de Caral, ubicado en el distrito de Supe, provincia de Barranca, cuyo plano topográfico fue aprobado mediante Resolución Directoral Nacional N° 645/INC de fecha 27.08.2003, las mismas que dispusieron su inscripción En el Registro Público».
- “ Dimensiones: Área 422,606.724 m² ; 42.26 hectáreas, Perímetro 7,156.27 m

PLANO INSCRITO DE LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL COMO PATRIMONIO MUNDIAL: ZONA NUCLEAR Y DE AMORTIGUAMIENTO. UNESCO, 2009



SACRED CITY OF CARAL-SUPE World Heritage Site

Map of the CORE ZONE AND BUFFER ZONE

CONVENTIONS

Populated Centres	Hidrographic	Land Roads
River	Ravines	Improved unpaved road
Area of interest	Buffer Zone Limit	Unpaved road
Core Zone Limit	Polygonal boundary of the contemporary archaeological settlement of the Sacred City of Caral	Agricultural parcel
Archaeological buildings	Vertices of the Buffer zone	Vertices of the Core zone

Hipsometric Color Nuances

100 - 200
200 - 300
300 - 400
400 - 500
500 - 600
600 - 700
700 - 800
800 - 900
900 - 1000
1000 - 1100
1100 - 1200
1200 - 1500

Limits

- Provincial
- District

REFERENCE INFORMATION

Base Cartography :
 Instituto Geográfico Nacional (IGN), Scale 1:100.000
 Comisión de Formalización de la Propiedad Privada (COFOPRI), Scale 1:25.000
 Zona Arqueológica Caral, Scale 1:10.000

Tematic Cartography :
 Zona Arqueológica Caral, Unidad Ejecutora 003, Ministerio de Cultura, Perú

Projection: UTM
 Datum: WGS 84
 Zone: 18S
 Date of print: January 2012

Scale: 1/50000
 Graphic scale:
 1000 0 1000 2000 3000 4000 m

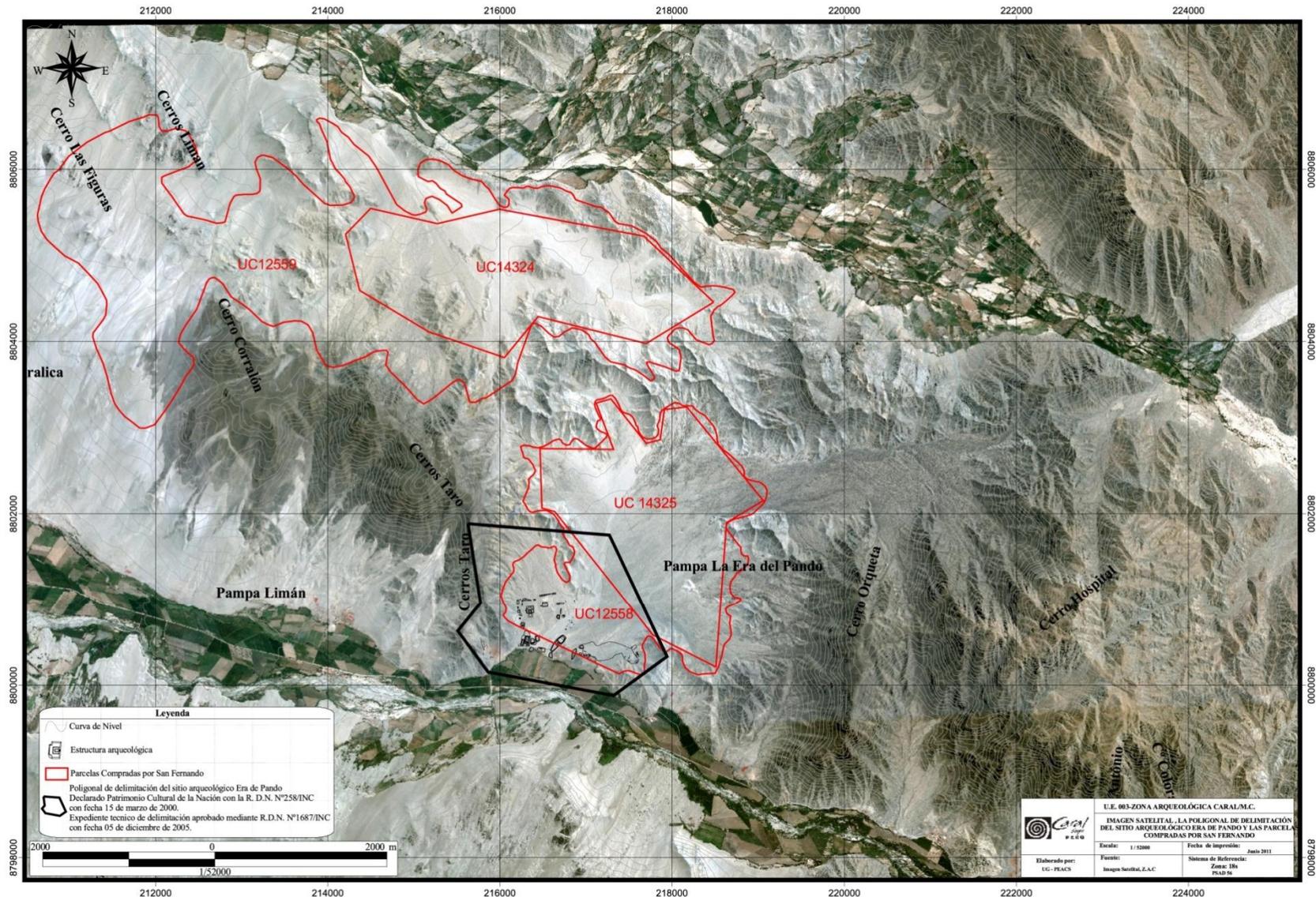


Vertices of the Core zone			
Nº	E	N	
1	225641.9707	8794505.1469	
2	225749.9707	8792560.1469	
3	223201.9707	8793485.1469	
4	222682.9707	8793877.1469	
5	222574.9707	8794250.1469	
6	222896.9707	8795395.1469	
7	223279.9707	8795767.1469	
8	224434.9707	8795257.1469	

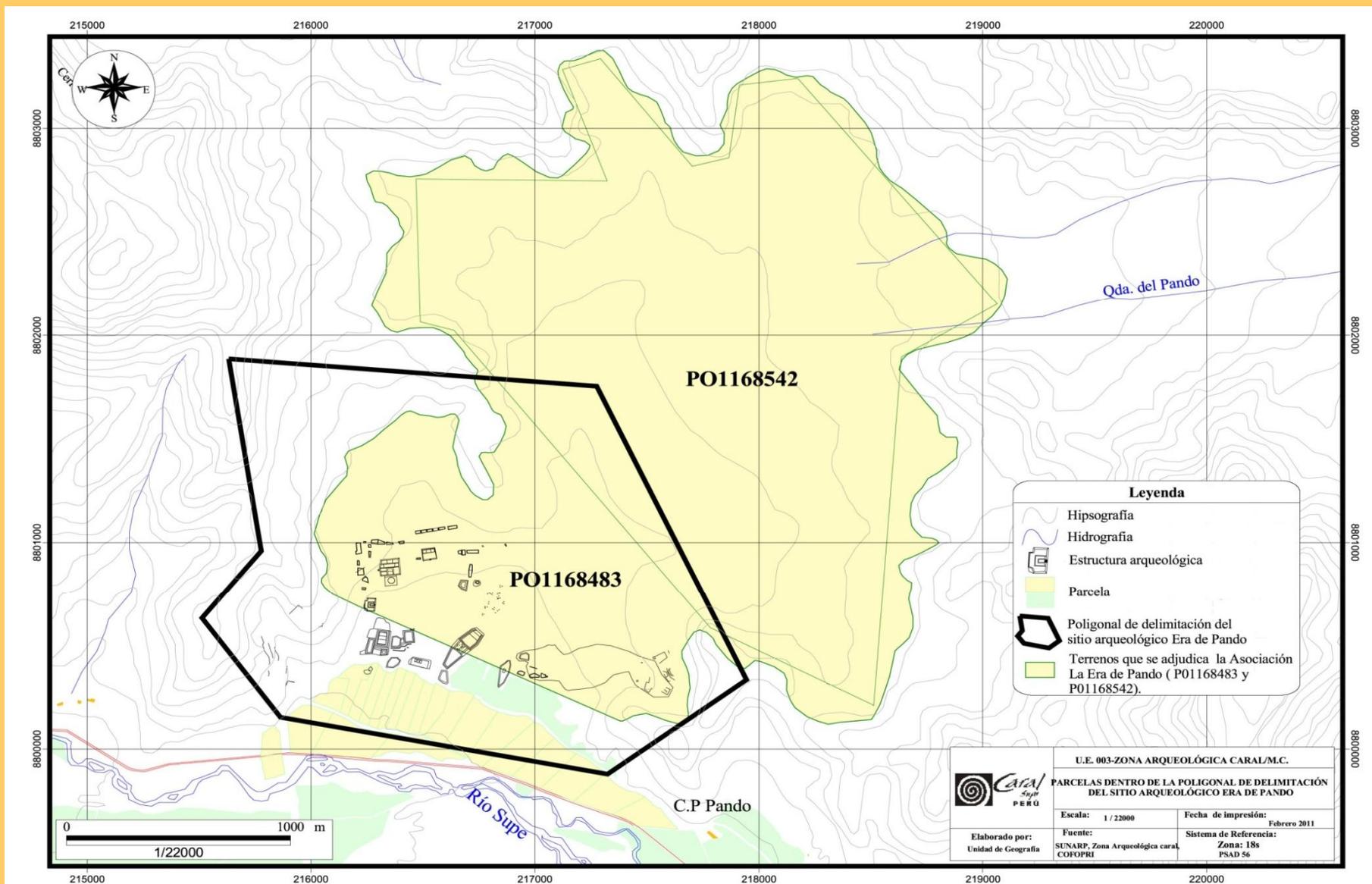
Vertices of the Buffer zone			
Nº	E	N	
1	213495.0876	8803084.4118	
2	214930.7874	8802090.4575	
3	216711.7247	8801541.4614	
4	217948.7117	8803192.7666	
5	222091.6594	8803034.6190	
6	223086.5651	8799591.7537	
7	224073.8933	8800149.4278	
8	229204.0907	8798947.0415	
9	230909.4987	8797325.4356	
10	230822.9578	8794479.0103	
11	229825.9653	8789898.7718	
12	227756.3970	8785436.4024	
13	223484.2986	8785502.5932	
14	222295.1973	8787686.8282	
15	223881.3438	8790289.9178	
16	222692.1777	8794449.3051	
17	219930.5770	8796296.8944	
18	216433.4551	8797990.4443	
19	213474.0292	8798788.9435	

Area	ha	m2
Core Zone	626.36	6263643.00
Buffer Zone	14620.31	146203048.71
TOTAL	15246.67	152466691.71

CASO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL: SITIO ARQUEOLÓGICO ERA DE PANDO Y LAS CUATRO PARCELAS COMPRADAS POR SAN FERNANDO S.A.



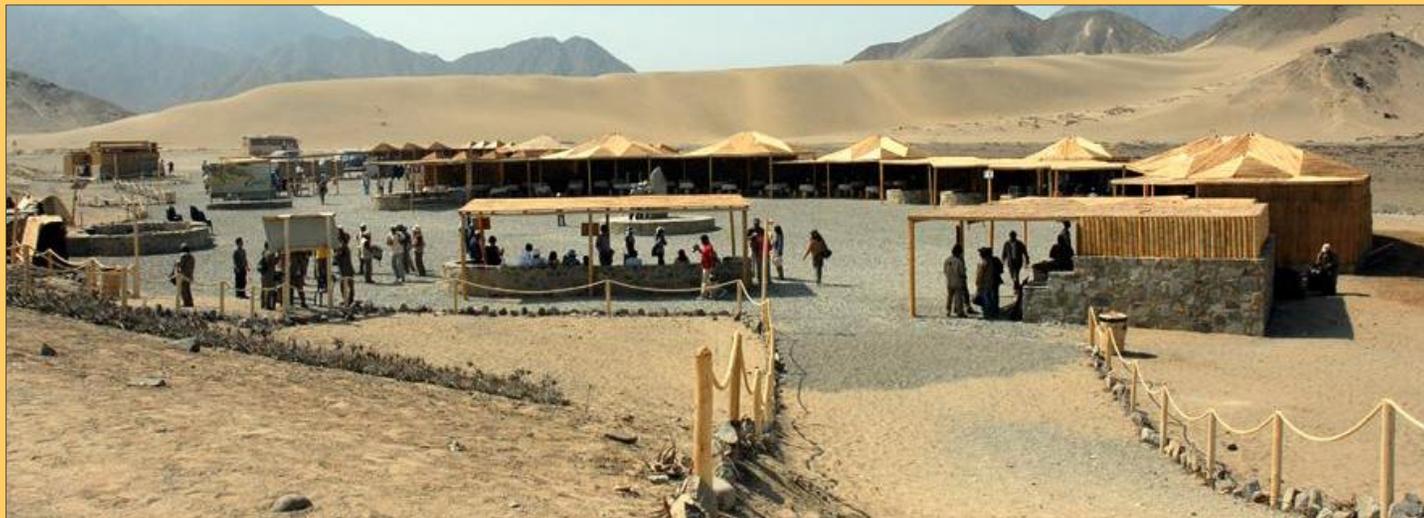
CASO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL: PARCELAS QUE SAN FERNANDO S.A. DEVOLVIÓ AL ESTADO PERUANO: P01168542 Y P01168483: 652 HECTÁREAS



MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DE RECEPCIÓN: CARAL



Año 2003



Año 2014

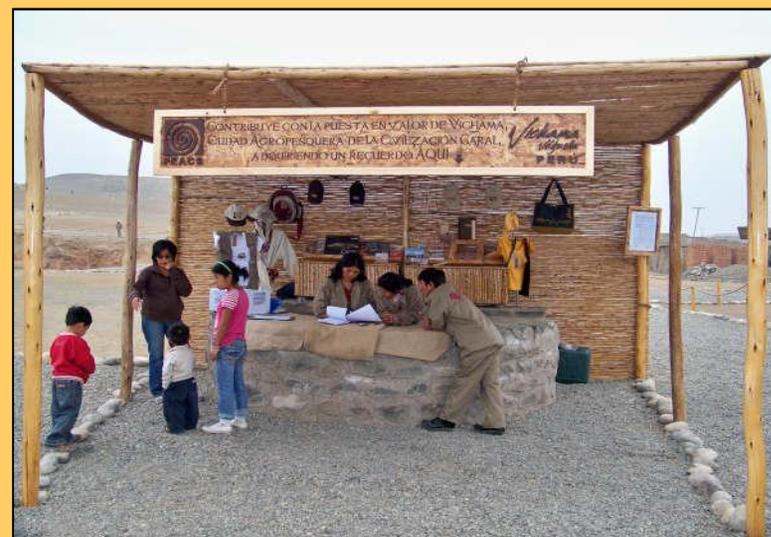
Entidades cooperantes: Embajada de Finlandia, Embajada de Alemania, Fondo de las Américas, Asociación Caral, Supe, Perú: 5,000 años de civilización.

MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS DE RECEPCIÓN: ÁSPERO Y VICHAMA

Áspero



Vichama



MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE INFORMACIÓN EN LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

Caral



Áspero



MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS DE VISITA Y FORMACIÓN DE POBLADORES LOCALES COMO ORIENTADORES TURÍSTICOS



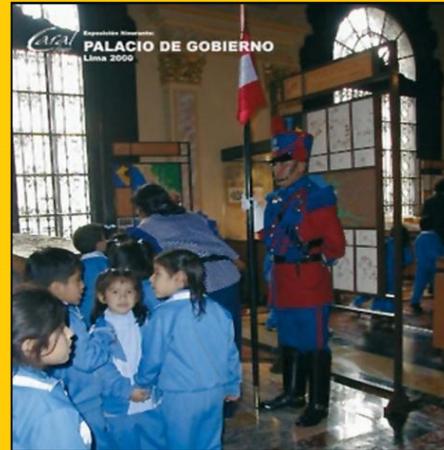
MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL PROGRAMA DE VIAJES EDUCATIVOS



MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS



Barranca (1999) y Supe (1999)



Palacio de Gobierno 2001



Museo de la Nación 2003

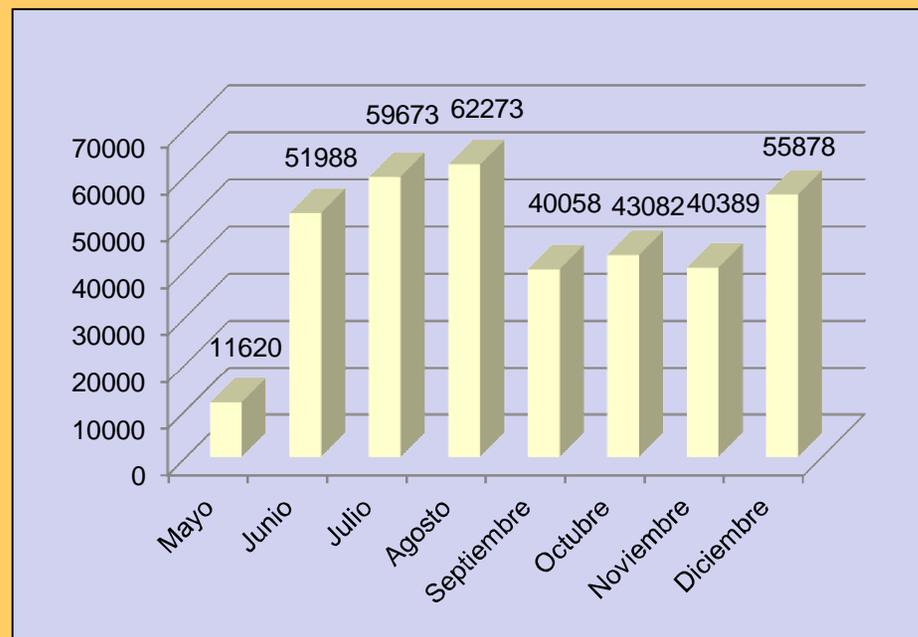


Museo de la Nación 2005



Centro Cultural USMP 2007

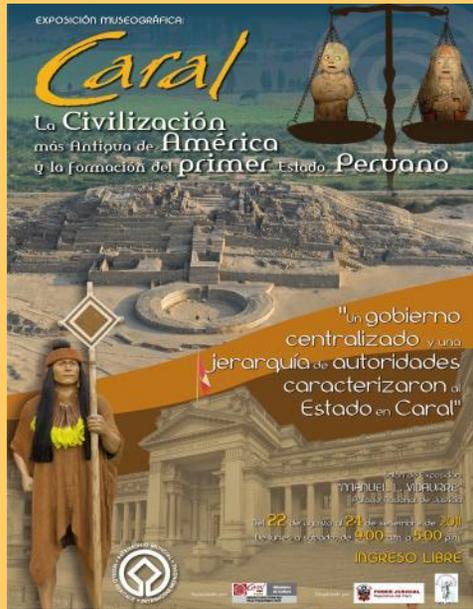
MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS CENTRO COMERCIAL Í PLAZA NORTEÏ : 364961 VISITANTES



Lima, mayo Æ diciembre 2010

MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL

EXPOSICIÓN MUSEOGRÁFICA PALACIO DE JUSTICIA



Hall principal del Palacio de Justicia, Lima (2011)

MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS A NIVEL NACIONAL

Cusco 2006



Chiclayo 2008



Huancayo 2012



MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE MUSEOS COMUNITARIOS



Exposición museográfica permanente



Talleres de Dibujo y Pintura



Expoferia Artesanal

MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL PARTICIPACIÓN EN FERIAS

Feria Escolar PROMPERÚ y Hotel Los DELFINESÍ,
Feria Educando, etc.



Feria de Rutas CortasÍ

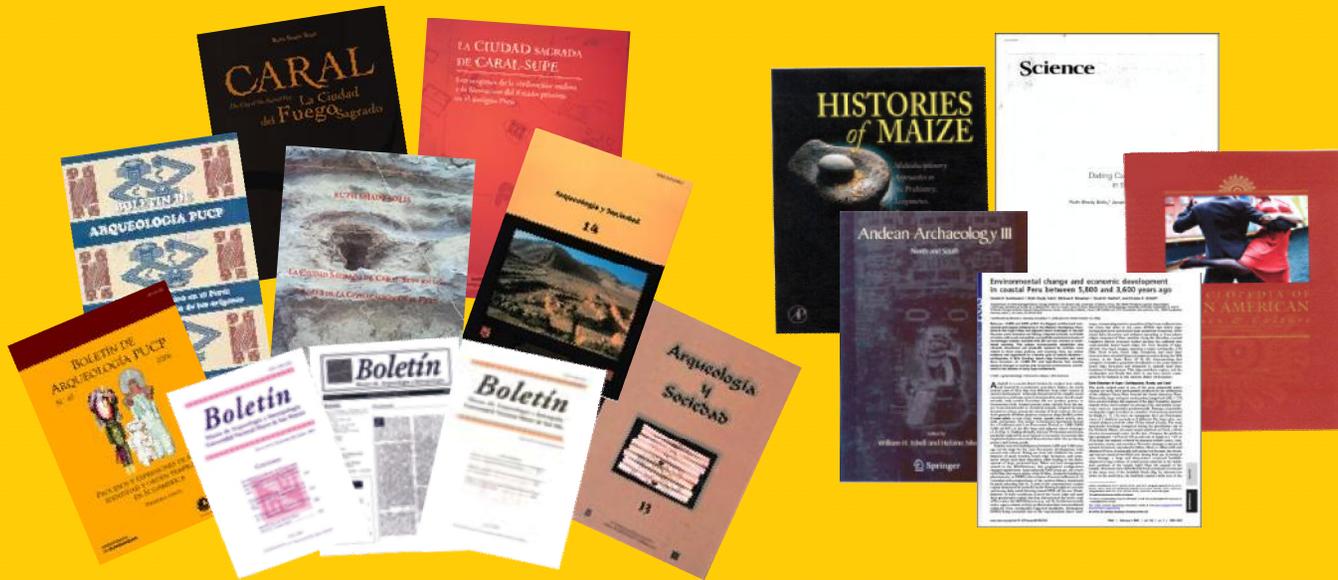


FERIAS DE LIBRO:
Museo de la Nación

FENCYT - Parque de la Exposición de Lima

MULTIVOCALIDAD: PROYECCIÓN SOCIAL PUBLICACIONES

Científicas nacionales e internacionales



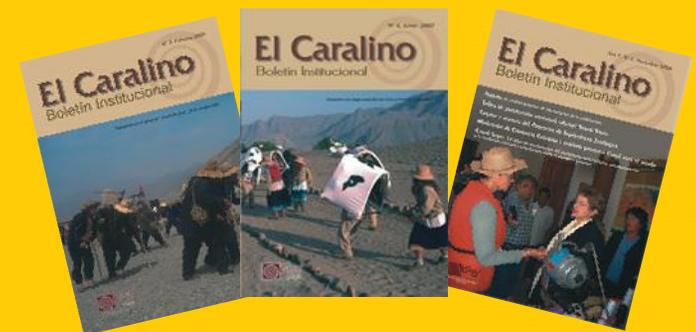
Científicas ilustradas en varios idiomas



Revistas nacionales e internacionales



Publicación social



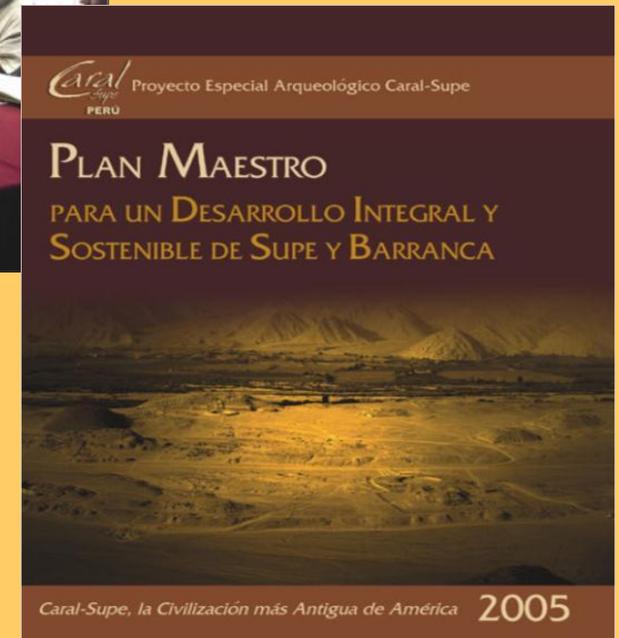
MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

Í PLAN MAESTROÎ .

**Talleres con la participación de:
" La Sociedad Civil
" Autoridades Políticas
" Académicos**



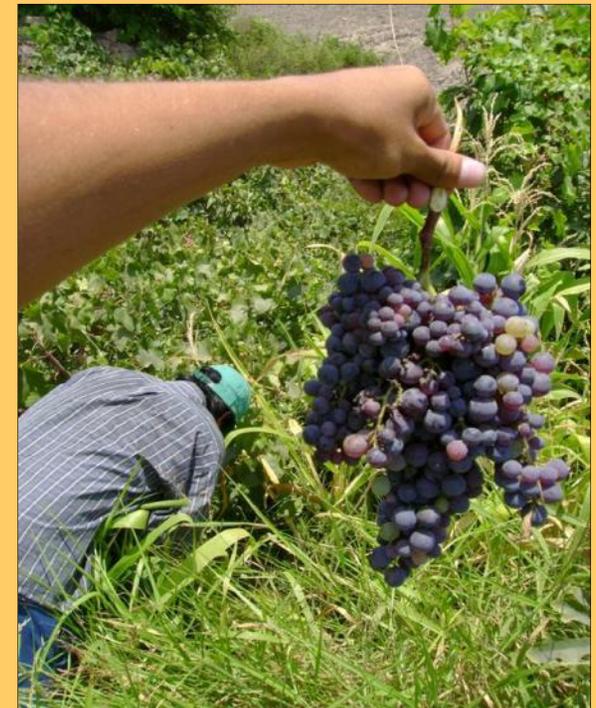
**APROBACIÓN DEL Í PLAN MAESTROÎ POR EL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, MEDIANTE
LA LEY 28690 DEL 18 DE MARZO DE 2006.**



MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL È PLAN MAESTRO

Programa Social:

Modelo agroecol3gico para preservar el paisaje cultural y promover el desarrollo econ3mico sostenible



Entidad ejecutora : Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA)

Entidad financiadora: Fondo de las Am3ricas (FONDAM)

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL È PLAN MAESTRO Í CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA EN EL VALLE DE SUPEÍ



MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

Programa Social: «FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA DEL ALGODÓN DE COLOR EN EL VALLE DE SUPE»



La Zona Arqueológica Caral busca incentivar en el valle de Supe la producción local del algodón nativo de color (*Gossypium barbadense*) con la finalidad de rentabilizar la agricultura de este valle a través de la siembra y la transformación artesanal e industrial del mencionado cultivo. Los resultados de las investigaciones realizadas por la Zona Arqueológica de Caral sustentan que los antiguos caralinos, hace 5000 años, producían algodón de color, utilizado con fines domésticos, comerciales y ceremoniales.

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL È PLAN MAESTRO

TALLER DE CONFECCIÓN TEXTIL Í KUMPI WARMI WASÍÍ



Coauspicio: FONCODES

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL È PLAN MAESTRO

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA GESTIONADOS POR LA ZAC PARA SU EJECUCIÓN POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

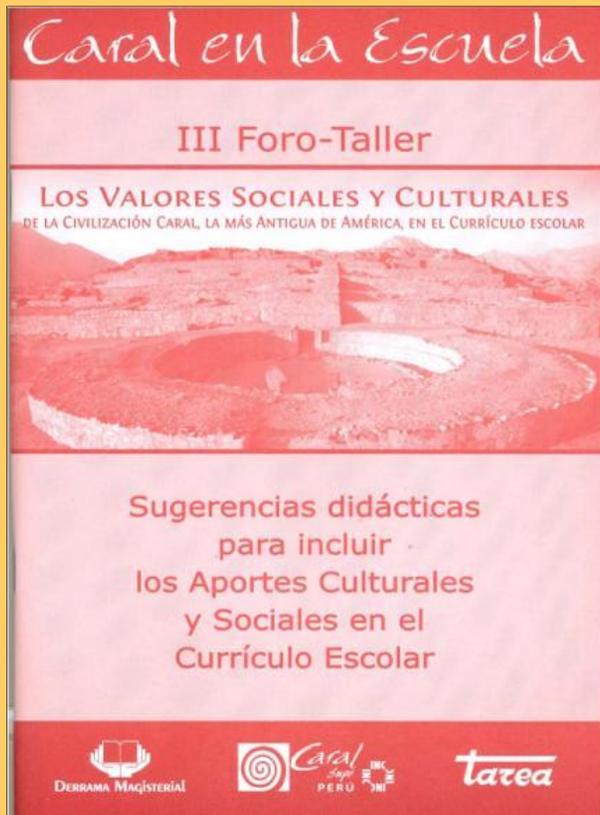
Descripción del proyecto	Código SNIP	Presupuesto Requerido	Presupuesto asignado (DU 016-2012)
PIP Mejoramiento Infraestructura de Riego en el valle de Supe Medio y Medio Alto del Rio Supe	98754	S/.2'576,123.00	S/.699,825 .00
PIP Reforestación y Manejo de Bosques existentes en la cuenca de Supe	114724	S/.3'114,255.00	S/. 1'868,553.00
PIP Encauzamiento y defensa ribereña en los sectores Jaiva-Caral-Liman, en el ámbito del rio Supe	109605	S/.9'956,647.62	S/. 3'296, 966.00
Fortalecimiento de capacidades productivas, asistencia técnica y promoción agroecológica en el Valle medio y medio alto de la Cuenca del río Supe	158353	S/.1'484,148.00	S/. 1'484,148.00
TOTAL		17'131,173.62	7'349,492

Los perfiles fueron financiados por el Fondo Contravalor Perú-Francia, 2007; entregados al Gobierno Regional de Lima el año 2008; financiados por el Ministerio de Economía y Finanzas y entregados al Gobierno Regional de Lima en julio del 2012.

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

Programa Educativo: ÍCARAL EN LA ESCUELAÎ

Incorporación de los contenidos y valores de la civilización de Caral en la currícula de las instituciones educativas del área.



Manual producido y editado en alianza con la *Derrama Magisterial* del Perú.



Nuestro personal dictando una clase sobre los valores de la civilización Caral a escolares de la provincia.

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

Programa Educativo:

«FUTUROS LÍDERES DE CARAL»



MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

Programa Educativo: Í DIFUSIÓN DE LA TRADICIÓN MUSICAL DE LA CIVILIZACIÓN CARALÍ

Desde el mes de enero del 2013 se viene ejecutando el programa de Í Difusión de la Tradición Musical de la Civilización Caralí a través de talleres, en los cuales se enseña a los interesados (jóvenes y adultos) la ejecución de las flautas y de las antaras de Caral. Con las réplicas de los artefactos sonoros recuperados en las investigaciones en la Ciudad Sagrada de Caral y debido a que su sonoridad no se relaciona con ningún sistema musical conocido se han creado seis piezas musicales que están siendo enseñadas en los talleres. Así se viene revitalizando y reintroduciendo estos instrumentos musicales en la práctica artística de los pobladores del valle de Supe.



MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

Programa Turístico:

FORMACIÓN DE ORIENTADORES TURÍSTICOS LOCALES



MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

Programa Turístico:

FORMACIÓN DE VIANDERAS PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO A LOS VISITANTES



MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

Programa Turístico:

CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y ATENCIÓN AL CLIENTE



MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

Programa Cultural: EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y LA REVALORACIÓN CULTURAL

La puesta en valor de los sitios arqueológicos del valle de Supe ha generado espacios propicios para la revaloración de nuestras tradiciones artísticas promoviendo una mayor cohesión sociocultural



MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL CON VISIÓN INTEGRAL
Proyecto «LA CASA MUSEO DE Ñ JOSÉ MARÍA ARGUEDASÑ
EN SUPE PUERTO»



La Casa José María Arguedas en Supe Puerto debe ser incorporada al Patrimonio Cultural de la Nación, de modo que se puedan conseguir los fondos necesarios para comprar el inmueble y convertirla en un museo dedicado a la difusión de los valores de la obra de nuestro destacado escritor.

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL CON VISIÓN INTEGRAL

Proyecto «MUSEO DE LA HISTORIA DE LA PESCA EN EL PERÚ EN LA CASA BANCHERO ROSSI DE SUPE PUERTO»



El Museo de la Historia de la Pesca en el Perú, en el cual se expondrá el desarrollo de esta importante actividad sociocultural y económica, cuyos orígenes se remontan a la Ciudad Pesquera de Áspero (5000 a. p.) pasando por el *boom* de la pesca industrial, liderada por Luis Banchero Rossi, hasta la actual situación de la pesca artesanal e industrial.

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL APOYO EN GESTIONES ANTE EL ESTADO



Ante el *Ministerio de Vivienda*: obra de alcantarillado y desagüe del C. P. Caral, año 2004.



Ante el *Ministerio de Transportes*: mejoramiento de la carretera Supe-Caral, año 2009.

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL Y LOS ACCESOS AL CENTRO POBLADO DE CARAL



Plaza Principal del CP de Caral, Supe, 2001.



Plaza Principal del CP de Caral, Supe, 2012.

Ante el *Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento*: Proyecto *Í Mejorando Mi PuebloÍ*

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

CAMPAÑAS MÉDICAS PERIÓDICAS PARA LA POBLACIÓN LOCAL



MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

APOYO EN LAS GESTIONES DEL SINDICATO DE PESCADORES PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO DESEMBARCADERO PESQUERO DE PUERTO SUPE



Desembarcadero pesquero artesanal de Puerto Supe

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL
ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LA ZAC, LA POBLACIÓN LOCAL
Y LA EMPRESA PRIVADA: PARA IMPULSAR EL DESARROLLO
INTEGRAL Y SOSTENIBLE.



**Firma del convenio ZAC- San Fernando SA
(Limán, 24 de agosto, 2011)**



**Talleres de hilado y confección de artesanía
con algodón peruano de colores**



**Implementación del cerco vivo en el sitio
arqueológico Era de Pando**



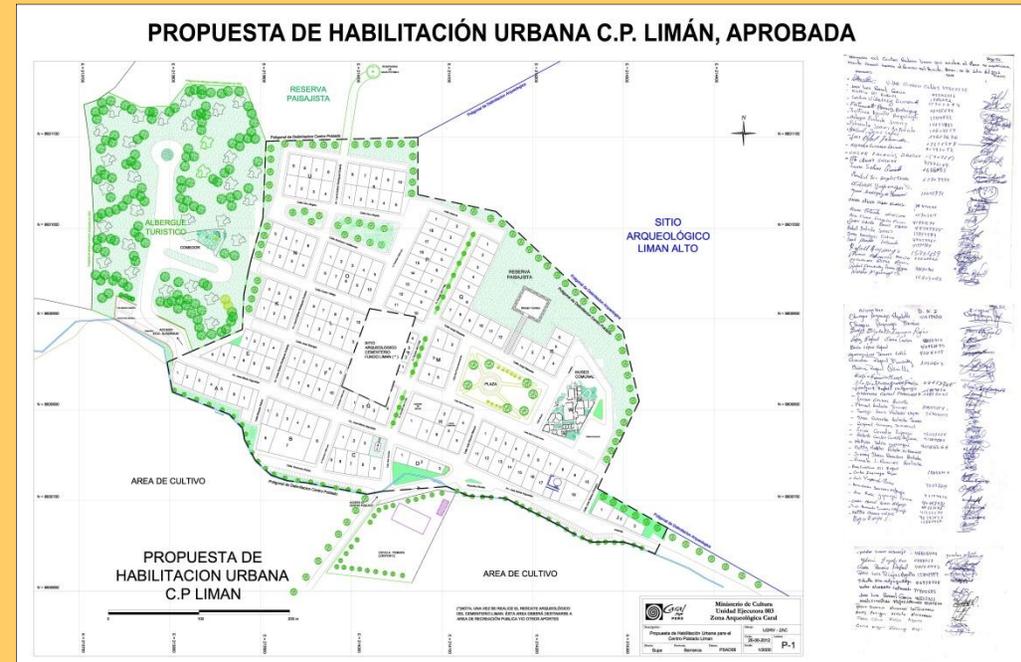
**Implementación de talleres de agroecología
en el CP de Limán**

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LA ZAC, LA POBLACIÓN LOCAL Y LA EMPRESA PRIVADA: PARA IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.



Construcción del Albergue Comunitario en el CP de Limán



Diseño de la Habitación Urbana del CP de Limán

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

ALIANZA ESTRATÉGICA: LA ZAC, LA UNMSM Y GOBIERNOS LOCALES



La jefa de la ZAC, la Vice-Rectora de la UNMSM y los alcaldes de los distritos de Supe y Supe Puerto.



Visita de autoridades de la UNMSM a Supe Puerto



Visita de autoridades de la UNMSM a Supe



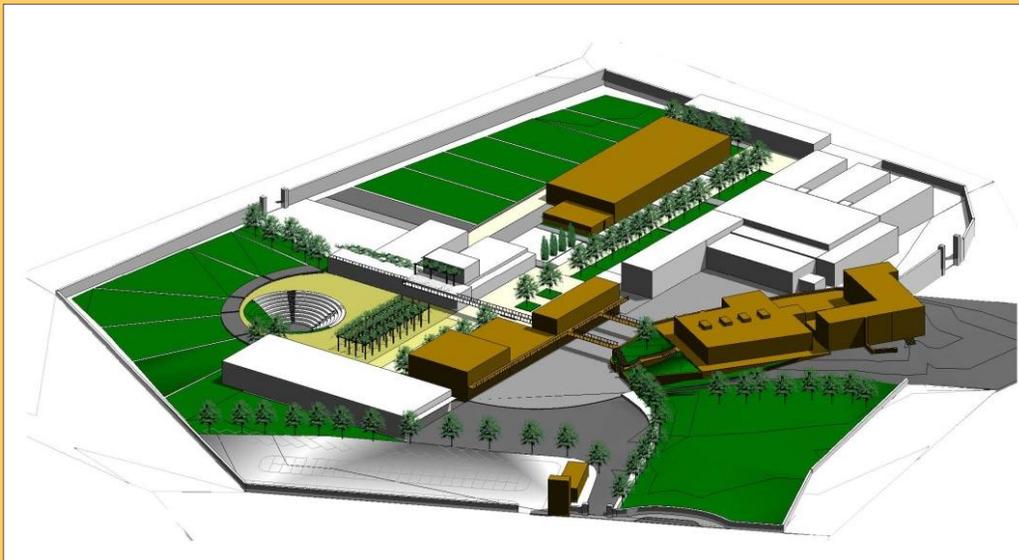
Campaña de Integral de Atención en Supe y Supe Puerto

MULTIVOCALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

Í CENTRO CULTURAL Y DE DESARROLLO SOCIAL



Ex - Casa Hacienda San Nicolás



Diseño Arquitectónico



**EL ROL DEL PATRIMONIO CULTURAL:
CONVERTIR AL RECURSO ARQUEOLÓGICO EN EL EJE QUE PROMUEVA EL
DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE**

OTROS APORTES:

SOCIAL

- “ Fortalecer la cohesión social.
- “ Fomentar reflexiones sobre el manejo del territorio y de la sociedad.

CULTURAL

- “ Fortalecer la identidad sociocultural.

ECONÓMICO

- “ Desarrollar el recurso turístico.

An aerial photograph of an ancient archaeological site, likely a pre-Columbian city, situated in a valley. The ruins consist of several rectangular structures and a circular platform, all built on a sandy hillside. In the background, there are large, rugged mountains under a clear blue sky. The foreground shows a wide, sandy area with some tracks and a riverbed.

PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL SE REQUIERE:

- “ INCENTIVAR LA FORMACIÓN EDUCATIVA ARMONIOSA (INSTRUCCIÓN E INTELIGENCIA EMOCIONAL) CON IDENTIDAD.**
- “ PROMOVER POLÍTICAS DE DESARROLLO INTEGRAL EN LAS POBLACIONES DEL ENTORNO.**
- “ FOMENTAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD ACTUAL Y DE LAS GENERACIONES FUTURAS.**



NAYRA KUNAN PACHA

(Incorporar nuestra historia social en la elaboración de las políticas de Estado para construir un país integrado y desarrollado)